

PROGRAMA
ACTUALIZADO

DIPLOMADO EN

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y GESTIÓN EN SEGURIDAD MUNICIPAL

Programa actualizado de Ley N° 21.659 de Seguridad Privada
y Ley N° 21.802 de Seguridad Municipal

02 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 03 DE MARZO DE 2027

CONSULTAS E INSCRIPCIONES



HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2026

Ivan Stenger Larenas - Director Diplomado



istenger@educon.umc.cl - Fono 9 96390802



UMC
Universidad
Miguel de Cervantes

ARANCEL

\$ 1.208.000

\$ 845.600 alumnos con 30% de descuento

\$ 50.000 Valor Matrícula

\$ 2 UF Arancel de Diplomatura

Descuento 30%

FF.AA., Carabineros, PDI,
Gendarmería, activos y retirados,
y Personal de Seguridad Privada
y Municipal.

FORMA DE PAGO



Tarjeta de crédito
Webpay



**Transferencia a
cuenta corriente
UMC.**



6 Cheques
a nombre de la
Universidad Miguel
de Cervantes

¡CUPOS LIMITADOS!

Comprometidos con tu formación
la seguridad y la comunidad

DIPLOMADO EN SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y GESTIÓN EN SEGURIDAD MUNICIPAL

OCTAVA VERSIÓN - 2026 - 2027

El programa busca entregar las habilidades necesarias para desempeñarse en Seguridad Privada y Seguridad Municipal, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Seguridad Privada N° 21.659 y Ley N° 21.802, que modifica la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos legales.

NUEVA LEY SOBRE SEGURIDAD PRIVADA.

Se realiza un acabado análisis de la Ley 21. 659 publicada el 21 de marzo del 2024, la cual establece el marco normativo respecto a la actividad de la Seguridad Privada, entendiéndose por tal el conjunto de actividades o medidas de carácter preventivas, coadyuvantes y complementarias de la Seguridad Pública.

OBJETIVO GENERAL

Este programa responde a la demanda de formación continua, que permitirá a los estudiantes desenvolverse con legitimidad académica y profesional en el área de la Seguridad Privada y la Seguridad Municipal, principalmente para quienes deseen acreditarse para desempeñarse en ambos ámbitos laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El estudiante adquirirá las siguientes competencias:

- Conocimientos en Seguridad Privada y Seguridad Municipal, orientados a lograr una excelente gestión en ambas áreas laborales.
- Técnicas y habilidades de trabajo, para potenciar las capacidades de gestión de liderazgo en grupos humanos.
- Técnicas para confeccionar planes, estudios, directivas, proyectos y programas en Seguridad Privada y Seguridad Municipal, con la finalidad ejecutar cursos de acción para proteger personas y bienes.
- Conocimiento sobre las normas que disponen que la Seguridad Privada y Seguridad Municipal. deben efectuar labores de coadyuvantes en las misiones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
- Herramientas para crear sistemas de seguridad para empresas, organizaciones, instituciones y municipios.
- La habilidad de reconocer las potenciales amenazas a las personas, instituciones e instalaciones, con la finalidad de ejecutar los cursos de acción preventivos, en forma oportuna y acertadamente.